UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 13 de julio de 2015

Señores
TABITA BOUTIQUE

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 29/2015 Rubro 320 "ADQUISICION DE UNIFORMES Y TELAS" siendo adjudicada la siguiente empresa:

TABITA BOUTIQUE: RUC.: 877921-0 Tel.: 046 242330, ubicado en Salto del Guaira, sobre Francisco Caballero Álvarez, con los ítems solicitados, por un monto total de Gs. 32.500.000 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil)

Atentamente,

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ-PARAGUAY

REPORTE DE TRANSMISION

20 JUL. 2015 14:47

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	82242330	20 JUL. 14:46	01'00	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 13 de julio de 2015

Señores
ECM VENTAS Y SERVICIOS

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 29/2015 Rubro 320 "ADQUISICION DE UNIFORMES Y TELAS" siendo adjudicada la siguiente empresa:

TABITA BOUTIQUE: RUC.: 877921-0 Tel.: 046 242330, ubicado en Salto del Guaira, sobre Francisco Caballero Álvarez, con los ítems solicitados, por un monto total de Gs. 32.500.000 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil)

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ-PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail by Google

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Notificación de Adjudicación, CD Nº 29/2015 ADQUISICION DE UNIFORMES Y TELAS - UNICAN

closs_1990@hotmail.com <closs_1990@hotmail.com> 14 de julio de 2015, 8:29
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Recibi conforme

[El texto citado está oculto]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 13 de julio de 2015

Señores
FLORESTA

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 29/2015 Rubro 320 "ADQUISICION DE UNIFORMES Y TELAS" siendo adjudicada la siguiente empresa:

TABITA BOUTIQUE: RUC.: 877921-0 Tel.: 046 242330, ubicado en Salto del Guaira, sobre Francisco Caballero Álvarez, con los ítems solicitados, por un monto total de Gs. 32.500.000 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil)

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail by Google

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Notificación de Adjudicación, CD Nº 29/2015 ADQUISICION DE UNIFORMES Y TELAS - UNICAN

13 de julio de 2015, 10:02

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>
Para: florestasdg@hotmail.com

Favor dar Acuse de Recepción
GRACIAS!

–
Lic. Roberto Cristaldo
Encargado del Dpto. U.O.C
Universidad Nacional de Canindeyu
De Las Residentas c/Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel. (046)242960

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 20 de julio de 2015

SEÑOR
Abog. Santiago Jure - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, se dirige a Usted para justificar la falta de acuse de la notificación del oferente FLORESTA correspondiente al llamado Contratación Directa Nº 29/2015 "Adquisición de uniformes y telas" ID Nº 287.268

La empresa no cuenta con un número telefónico de línea baja para el envio de fax y ya hemos enviado varios correos solicitando acuse de recepción sin tener éxito. Le ruego pueda considerar como acto de mala fe por parte del oferente, para dar seguimiento a esta adjudicación.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con todo el respeto que se merece

Atentamente.

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Telf: (046) 242960
www.unican.edu.py